

Expediente: 535/22
Carátula: FERNANDEZ MARIANELA DEL VALLE Y OTRAS C/ GALENO A.R.T. S.A. S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 12/03/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - GONZALEZ, JOSE OMAR-CAUSANTE
900000000000 - GONZALEZ, CELESTE NAHIR-N/N/A
23202196659 - FERNANDEZ, MARIANELA DEL VALLE-ACTOR
900000000000 - GONZALEZ, REVECA ANAHI-N/N/A
20384896929 - PAZ, ELIZABETH-ACTOR
20181850869 - DIAZ, FRANCISCO AMADO-PERITO CONTADOR
23148866279 - GALENO ART S.A., -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 535/22



H105015555781

JUICIO: FERNANDEZ MARIANELA DEL VALLE Y OTRAS c/ GALENO A.R.T. S.A. s/ COBRO DE PESOS - EXPTE. N° 535/22 - Juzgado del Trabajo XI nom

San Miguel de Tucumán, marzo de 2025

A la presentación de fecha 06/03/25, efectuada por el letrado Padilla, por derecho propio:

- 1- Atento a las constancias de autos y habiendo vencido el término concedido a la parte DEMANDADA mediante el proveído de fecha 13/02/25, corresponde tener por incontestado el traslado conferido.
- 2- En su mérito, corresponde tener por aprobada la planilla de actualización de honorarios presentada en fecha por la suma total de \$2.464.684,17 en concepto de honorarios.
- 3- Asimismo, en virtud del principio de economía procesal y en uso de las facultades conferidas por el art. 10 del CPL., procedo a determinar que al letrado Padilla se le adeuda al 28/02/25 la suma total de \$2.678.626,92 (\$2.464.691,68 en concepto de honorarios y \$213.935,24 en concepto de intereses no capitalizables) en virtud a la siguiente planilla.-535/22 FPGA.-

Actualización de honorarios - Padilla

Honorarios regulados el 13/06/24 - (1° Instancia) \$ 9.387.156,00

Honorarios regulados el 13/06/24 - (2° Instancia - 80%) \$ 1.877.431,20

Total regulado \$ 11.264.587,20

Interés tasa activa BNA (13/06/24 – 06/12/24) – 21,88% \$ 2.464.691,68

(menos) OP 06/12/24 \$ -11.264.587,20

Total al 06/12/24 \$ 2.464.691,68

Interés tasa activa BNA (06/12/24 –28/02/25) – 8,68% \$ 213.935,24

Total honorarios al 28/02/25 \$ 2.464.691,68

Total intereses al 28/02/25 \$ 213.935,24

Total adeudado al 28/02/25 \$ 2.678.626,92

Actuación firmada en fecha 11/03/2025

Certificado digital:
CN=GONZALEZ Sandra Alicia, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23233166154

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.